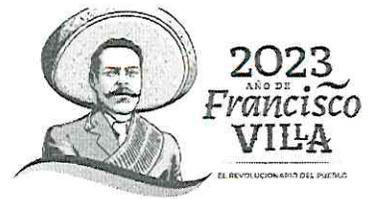




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0196

Tlalpan CDMX; a 01 de Septiembre de 2023.

C. Emilia Cristina Calzada Haro

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulta [REDACTED] D-2-1-24 del panteón Chimalcoyoc para que sean Incinerados en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente serán trasladadas a los nichos de la capilla del Pblo. De Cimalcoyoc.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ